



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 (MILES DE PESOS)

FECHA

30/01/2012

DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guadalajara	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales	EJERCICIO 2011

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Incrementar la calidad institucional a través del apoyo a las funciones sustantivas y sus procesos asociados
OBJETIVO GENERAL: Incrementar los indicadores de calidad que forman parte de la fórmula CUPIA.

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				2012	MONTO POR RECIBIR	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre al 15 de abril	2o. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4o. Trimestre 15 de enero del 2012	1er. Trimestre al 30 de marzo		
1	Incrementar los indicadores a través de paliar el déficit de la nómina de jubilados y pensionados. Ya que este rubro consume una parte muy importante de las finanzas de esta institución.	Incremento de indicadores a través del sano ejercicio del subsidio ordinario y este recurso extraordinario utilizarlo para pagar la nómina de jubilados y pensionados.	100.00%	\$115,016,921.00	\$0.00	\$0.00	\$52,632,000.00	\$43,381,921.00	\$19,003,000.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL				\$115,016,921.00	\$0.00	\$0.00	\$52,632,000.00	\$43,381,921.00	\$19,003,000.00	\$0.00	\$0.00
			100.00%		0.00%	0.00%	45.76%	37.72%	16.52%		0.00%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL OFICIO NO. 500/2009/015 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2010

Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño
 DIRECTOR DE FINANZAS

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
 COORDINADORA GENERAL
 DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
 RECTOR GENERAL SUSTITUTO

L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado
 CONTRALORA GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.